

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-121217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,745

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,745) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud para el pago en concepto del 30% de vacaciones, correspondiente al mes de diciembre de 2017.
- II- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla en su artículo 74, establece que independiente del régimen laboral que desempeñe y de la ley que según el caso se le aplique, los trabajadores que desempeñen labores que por su naturaleza sea imposible suspender y que por lo tanto, no goce de las vacaciones que ordinariamente goza el personal administrativo de conformidad a la ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos, después de un año continuo de labores tendrán derecho a gozar de quince días de vacaciones anuales remuneradas.
- III- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla artículo 74, establece que; además tienen derecho a una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso más un 30% del mismo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$787.80), en concepto del 30% de vacaciones anuales correspondiente al mes de diciembre de 2017, según el detalle siguiente:**

N°	NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MONTO US\$
1	MARLON OSWALDO ORTIZ Y ORTIZ	AGENTE 3º CATEGORIA	DIRECCION DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE SANTA TECLA	46.50
2	MARIA CRISTINA MENJIVAR HERNANDEZ	AGENTE 1º CATEGORIA	SUB DIRECCION DE OPERACIONES - ADMON	69.60
3	PEDRO ANGEL CAMPOS	AGENTE 1º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
4	JOSE ALBERTO QUINTANILLA ALFARO	AGENTE 1º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
5	GEOVANI ANTONIO DE PAZ HERNANDEZ	AGENTE 1º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
6	JOSE ALEJANDRO SIGARAN HERNANDEZ	AGENTE 1º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
7	IGNACIO DE JESUS MUÑOZ MIRANDA	AGENTE 1º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	75.75
8	ALEXIS ODIR RAMIREZ ORELLANA	AGENTE 2º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	54.00
9	JORGE ALBERTO ALFARO HERNANDEZ	AGENTE 3º CATEGORIA	SEGURIDAD PATRIMONIAL	46.50
10	DAVID ARNOLDO RECINOS PULUNTO	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	GERENCIA DE MERCADOS - ADMON	85.05

11	LUIS ARNOLDO MENDEZ REYES	AGENTE 2ª CATEGORIA	CENTRO INTEGRADO DE MONITOREO (CIMVV) - ADMON	61.05
12	VICTOR MANUEL DE JESUS SANCHEZ	ORDENANZA	INSTITUTO TECLENO DE LOS DEPORTES	46.35
TOTALES				787.80

.-Comuníquese."""

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d' AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETTA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL